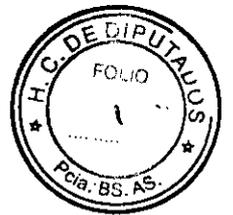




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Solicitud de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

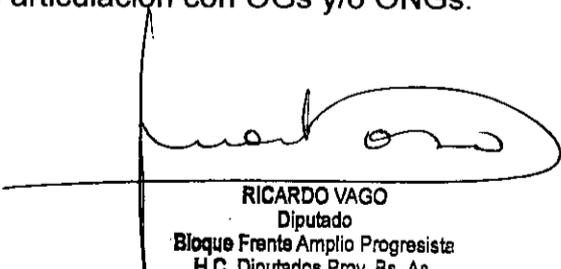
RESUELVE

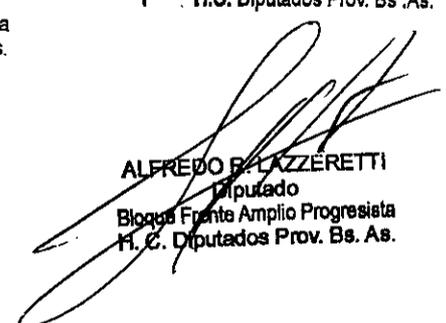
Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, por el organismo que corresponda, remita a esta Honorable Cámara por escrito y a la brevedad documentación sobre los puntos que a continuación se enumeran y que resultan de interés respecto del CPA con asiento en el Partido de Moreno

1. Cantidad de personal administrativo y de maestranza.
2. Cantidad de personal técnico, desagregado según especialidad (Psicólogo, Trabajador Social, Médico Psiquiatra, Operador socio-terapéutico, Operador GABA afectado a pacientes, familia o comunidad); en cada caso indique carga horaria semanal.
3. Respecto de cada uno de los cargos mencionados en el ítem 2) indique: modalidad contractual, situación de revista cuando corresponda.
4. Listado de cada uno de los documentos jurídicos que le dan legalidad a la utilización de los inmuebles destinados a los CPA, tales como: convenio con el Estado provincial, convenio con el Estado Municipal; convenio con ONGs, usufructo, comodato, contrato de alquiler, etc.; indique en cada caso monto del contrato o contraprestación si la hubiera.
5. Registro de las admisiones realizadas en los últimos tres meses del año en curso, registro de las derivaciones realizadas en el mismo periodo, indicar destino.
6. Proyectos de intervención comunitaria, redes de articulación con OGs y/o ONGs.


MIRTA LASPIUR
Diputada
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


ALFREDO B. LAZZERETTI
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En la Provincia de Buenos Aires, según una estimación del ex Ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, hay un millón de chicos en situación de vulnerabilidad y riesgo social debido a efectos de la exclusión y de la marginalidad. Unos 400.000 jóvenes, de entre 14 y 20 años, ni estudian ni tienen trabajo. 1

Aproximadamente 5,8% de los adolescentes entre 14 y 17 años "no estudia ni trabaja" en las grandes ciudades de la Argentina; 4,6% "trabaja y no estudia"; 27,8% "estudia y trabaja" y 61,7% "sólo estudia". 2

Por su parte, "la tasa de desempleo juvenil difiere entre países, pero en todos los casos es claramente superior a la tasa de desempleo adulta. Así, el porcentaje de jóvenes que buscan empleo y no lo encuentran se reduce considerablemente cuando únicamente se considera América Central, destacando especialmente los casos de Guatemala y Honduras (4% y 5% respectivamente); en cambio, se incrementa por encima de 20% en el caso de Argentina (24%), Colombia (21%) y Uruguay (21%)". 3

"El 47% de los adolescentes urbanos vive en hogares con al menos un problema de habitabilidad (hacinamiento, vivienda deficitaria, déficit de saneamiento, y/o tenencia insegura). La mitad de ellos vive en condiciones de déficit moderado y la otra mitad en condiciones de déficit severo, es decir, que en sus hogares hay más de un problema de habitabilidad. Estos problemas afectan en mayor medida el espacio de vida de los adolescentes en el Gran Buenos Aires que en las ciudades del interior del país".

"El déficit de cobertura se incrementa de modo significativo a medida que disminuye el estrato socio económico de los adolescentes, siendo mayor el nivel de desigualdad social en el caso del déficit severo. La probabilidad que registra un adolescente en el 10% más pobre de no tener cobertura de salud y no tener un hospital cerca de su casa es tres veces superior a la que tiene un adolescente en el 10% más rico". 4

Los estudios en población escolarizada del nivel medio realizados en los años 2001, 2005 y 2007 muestran una tendencia creciente en el consumo de bebidas alcohólicas (61,4%, 50,8% y 68%), de tranquilizantes sin prescripción médica (3,4%, 3,5% y 4%) y de marihuana (3,5%, 5,7% y 8,1%), que en términos generales se observa en ambos sexos. Hacia el año 2005, respecto del 2001 se había observado un fuerte incremento en el consumo de todas las sustancias, con excepción de tabaco. Pero hacia el 2007 los niveles de consumo de pasta base (0,5%, 1,5% y 1,4%), sustancias inhalables (0,5%, 2,4% y 2,3%), cocaína (1%, 2,2% y 2,7%) y estimulantes sin prescripción médica (1,9%, 2,6% y 2%) tienden a estabilizarse. El porcentaje de estudiantes con consumo actual de tabaco descendió entre las dos primeras mediciones para estabilizarse alrededor del 20% en el 2007. 5

Estos datos, en la actualidad, se mantienen estables en su mayoría, con un leve incremento en el consumo de marihuana y cocaína. Lo que es presumible, infiriendo de la información surgida de las encuestas con niños y joven bajo tratamiento, que los niveles de consumo crecen exponencialmente entre la población no escolarizada.

Los datos expuestos y la información que surge de los mismos, esta dando cuenta de un estado de cosas que, puesto en consideración desde el simple sentido común, nos permite hacer algunas correlaciones fundadas en la observación de la vida cotidiana y de nuestras propias experiencias, tales como: la ausencia de actividades positivas que propicien el disfrute del tiempo libre o su utilización en la elaboración de proyectos vitales puede redundar en el consumo de sustancias psicoactivas como búsqueda fallida de satisfacción ante un estado de incertidumbre profundizado en el contexto de la crisis de la adolescencia.

Resulta oportuno en estos momentos recordar que la adolescencia, en tanto etapa crítica del ciclo vital, en estos tiempos tiende a prolongarse en lo que se a dado en llamar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



adolescencia tardía. Así los rasgos típicos de la conducta adolescente se prolongan en el tiempo, hasta edades que superan con holgura la mayoría de edad.

No en pocos casos la búsqueda fallida de satisfacción culmina con el consumo de sustancias psicoactivas, en principio de modo experimental, para luego convertirse en sustancia de abuso o dependencia.

Si bien no es lineal la relación drogas delito, en contextos de exclusión social, marginalidad y/o desintegración familiar el consumo problemático de drogas está más presente, y el delito suele ser una forma de financiar dicho consumo.

Al respecto, el Sr. Fedotov al presentar el Informe Mundial sobre las Drogas 2012, publicación insignia de la UNODC, ante la Asamblea General, señaló: "Las drogas ilícitas alimentan la delincuencia y la inseguridad al tiempo que socavan los derechos humanos y plantean riesgos considerables para la salud pública: "La heroína, la cocaína y otras drogas siguen matando a unas 200.000 personas al año, destruyen familias y causan sufrimiento a otros miles de personas, crean inseguridad y contribuyen a la propagación del VIH". 6

Estas consideraciones, comprenden también al fenómeno de las adicciones como manifestación extrema de lo no dicho, de lo no resuelto, como búsqueda fallida, como bálsamo para atenuar el dolor, la angustia que le produce algo del orden de lo inconsciente, instalado en el proceso de construcción de vínculos

▼ ***El uso irresponsable de drogas legales e ilegales capaces de modificar el comportamiento, se erige hoy como una de las grandes tragedias de la humanidad. Estimaciones conservadoras, plantean que la proporción de personas directamente afectadas por el uso, abuso o dependencia de las drogas alcanzará en el próximo decenio a la sexta parte de la población.***

La significación humana de esta catástrofe sería subvalorada, si olvidamos los que la sufren en forma indirecta, en el rol de cónyuges, padres, hijos, hermanos, amigos y hasta desconocidos víctimas de accidentes y de otros actos de violencia.

Somos conciente que el problema de las adicciones tiene alcance mundial, que atraviesa a todas las clases o sectores sociales, pero también sabemos que existen sectores sociales y grupos etéreos más vulnerables que otros.

También somos conciente de nuestra responsabilidad con los ciudadanos que representamos, independientemente de la pertenencia política partidaria, ya que desde estas bancas representamos al Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

En este sentido sabiendo que en materia de salud pública la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción son elementos primordiales de la estrategia para reducir la demanda de drogas, venimos a traer las inquietudes de un significativo número de vecinos, instituciones y organizaciones sociales del Partido de Moreno.

Inquietudes que estoy convencido son compartidas por todos los aquí presentes. Ya que como hemos visto el problema de las adicciones nos comprende a todos. Pero como bien sabemos son los sectores más vulnerables los que menos herramientas tienen para afrontar las consecuencias inmediatas del consumo problemático de drogas. Es en este sector social donde el Estado debe poner mayor énfasis en la intervención y por supuesto destinar mayores recursos.

El Partido de Moreno uno de los más grandes en términos territoriales y poblacionales del segundo cordón del conurbano bonaerense y a su vez uno de los distritos con mayores carencias en materia de infraestructura, con una población joven con niveles de ingresos muy por debajo de la media provincial, cuenta con un CPA (Centro



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Provincial de Atención de las adicciones) como único dispositivo sanitario en materia de adicciones.

A fin de dar respuesta a la demanda de la comunidad y a nuestras propias inquietudes elaboramos esta solicitud de informes con el objeto de poder realizar un diagnóstico de la situación local en materia de prevención de las adicciones y así poder realizar propuestas para mejorar las prestaciones.

Por ello solicito a mis pares acompañes con su voto afirmativo el presente proyecto

1. http://danielarroyo.blogspot.com/2011_02_01_archive.html 2. UCA, "La estratificación social del trabajo infantil", 2010. Disponible en: http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo81/files/Boletn_Trabajo_Infantil.pdf 3. Organización Internacional del Trabajo; 2010. Disponible en: http://prejal.oit.org.pe/prejal/docs/TDJ_AL_2010FINAL.pdf 4. Condiciones de vida de la niñez y la adolescencia. Barómetro de la deuda social de la infancia. Universidad Católica Argentina. www.uca.edu.ar 5. <http://www.cicad.oas.org/oid>
6. <http://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2012/June>

RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.